Biblioteca DEPARTAMENTAL	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DE ACTIVIDADES	F04-01-J
		Versión: 4
		Fecha: 24/01/2022
		Página **1** de **2**

CONTRATO No.	231.02.06.04-028-2022
INFORME No.	02
CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO MORALES PALACIOS
NIT	16.284.864
CONTRATANTE	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO
INTERVENTOR/ SUPERVISOR	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
VALOR	$ 19.521.978,oo
TERMINO DEL CONTRATO	Fecha de inicio: Día: 11 Mes: 01 Año: 2022
	Fecha de terminación: Día: 30 Mes: 06 Año: 2022
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en la gestión administrativa de la oficina de Recursos Físicos y la Dirección Administrativa y Financiera.
INFORME DE ACTIVIDADES	A continuación me permito dar informe sobre el desarrollo de las actividades realizadas. Durante este periodo el contratista realizó las siguientes actividades: 1 – Ha Elaborado estudios previos para los diferentes procesos de contratación y compras del área de Recursos Físicos y la Dirección Administrativa y Financiera. 2 – Ha Elaborado informes, actas de inicio y terminación, Certificados, Documentos en general que se requieran. 3 – Ha Proyectado respuestas a Peticiones, Quejas y Reclamos, Derechos de Petición, observaciones a procesos, Tutelas y demás requerimientos Administrativos. 4 - Ha prestado Atención a usuarios internos y proveedores. 5 - Ha Apoyado la coordinación de los procesos contractuales, proveedores personas naturales o jurídicas vinculadas con la entidad. 6 - Ha Apoyado labores administrativas y operativas de mantenimiento. 7 - Ha Apoyad el manejo del Outlook, internet, Google, Office, SECOP II y demás del área de Recursos

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

	Físicos y Dirección Administrativa. 9 - Ha apoyado el archivo de documentos de Recursos Físicos, Gestión Administrativa y Almacén. 10 – Ha apoyado en la oficina de Dirección Administrativa y Financiera en la revisión de información, procesos de contratación, SECOP II, elaboración de algunos documentos, seguimiento a contratistas y proveedores, etc. 12 - Publico en Secop II de forma oportuna y antes de cada pago, las cuentas de cobro debidamente radicadas en Gestión financiera, así como los informes de supervisión y actividades. 13 – Ha Cumplido con las demás que se le asignaron por el Supervisor y que estén relacionadas con el objeto del Contrato.
VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTE SEGURIDAD SOCIAL	Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y arle según ley 1562 de 2012 y de acuerdo al decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realiza mes vencido. (ver certificación) En consecuencia a lo anterior descrito se observa un cabal cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos tanto en el contrato como en la propuesta
Para constancia de lo anterior se firma el siguiente informe a los veinticinco 25 días del mes de febrero de 2022	
DIALMA ALEJANDRA REYES SOTELO Directora Administrativa y Financiera	

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

Biblioteca DEPARTAMENTAL	BIEN RECIBIDO SUPERVISOR / INTERVENTOR	F05-01-J
		Versión: 2
		Fecha: 24/01/2022

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DEL CONTRATO No. (231.02.06.04-028-2022)

HACE CONSTAR

Que, CESAR AUGUSTO MORALES PALACIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.0284.864, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 231.02.06.04-028-2022.

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal No. 4 del 4 de enero de 2022 y Registro Presupuestal No. 15 del 11 de enero de 2022

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARL según Ley 1562 de 2012 y de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realiza mes vencido.

Por lo anterior, se autoriza el pago por valor de tres millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y tres pesos m/cte. ($3.253.663).

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2022.

DIALMA ALEJANDRA REYES SOTELO
Supervisor/ Interventor

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.